

	Pta.	Cts.
España	1'25	
Extranjero (Unión Postal). 2 "		
Ultramar.	2 "	

La Almudaina

DIARIO DE NOTICIAS

Exposición de la liga agraria

Ya está impresa, y constituye un folleto de 85 páginas en 4.º, la exposición que la Junta directiva de la Liga agraria, constituida por la eficaz iniciativa de D. Adolfo Bayo, en cumplimiento de las resoluciones adoptadas en la asamblea de la misma, reunida en diciembre último, acordó elevar á las Cortes.

El Gobierno conoce ese documento, del cual ha entregado ejemplares al Presidente y al Ministro de Hacienda, el Sr. Gamazo, uno de los firmantes de la exposición, cuyas peticiones son sustancialmente las siguientes:

1.º Que se reduzca á un tipo moderado, aun cuando sea mayor que el que en otros pueblos de más quietud se paga, la contribución directa que pesa sobre la agricultura y la ganadería, buscando la rebaja en la supresión de gastos.

2.º Que se observe estrictamente el art. 3.º de la Constitución, que manda que todos los ciudadanos españoles contribuyan á las cargas del Estado en proporción de sus haberes, y cuya infracción hace que pese sobre la agricultura una demasía imposible de satisfacer.

3.º Que se sustituya el impuesto de consumos por otro que no conduzca al pueblo á contraer hábitos peligrosos para el orden y las buenas costumbres, y á la administración á dictar medidas que, atropellando la dignidad, detienen é impiden la circulación de la riqueza.

4.º Que se varíe el sistema de recaudar la contribución directa en su forma y ejecución.

5.º Que los alcoholes industriales que se importen en España, cualquiera que sea su procedencia y grados, se desnaturalicen en las aduanas, gravándolos con un derecho transitorio é imponiéndoles el máximo en el de consumos.

6.º Que se prevenga con tiempo la necesidad de denunciar los tratados vigentes, á fin de que en los nuevos que se celebren se haga más sensible el beneficio de la reciprocidad para nosotros.

7.º Que para aproximarse al objeto de obtener el beneficio verdad, la administración haga justicia, como es su deber, á los agricultores, tratándolos como á hijos y no como á extraños y vencidos.

8.º Que se ponga coto al desorden en que se encuentra nuestra riqueza forestal en lo que se refiere á los montes que el Estado conserva como de su propiedad.

9.º Que por medio de una clara y sencilla clasificación se tienda á la unificación de las tarifas de los ferro-carriles, reduciendo sus tipos por tonelada y kilómetro hasta colocarlos al nivel de aspiraciones racionales; que mientras tanto se procure la rebaja en las de arrastre de pequeña velocidad.

10. Que se fomente la apertura de canales y la construcción de pantanos, cuyos gastos deban considerarse como obligatorios del Tesoro general.

11. Que no siendo posible, por el mal estado de la agricultura, esperar que la industria venga á favorecerla con sus capitales, como remedio transitorio se creen Bancos agrícolas en los puntos donde lo permitiesen los fondos de Pósitos.

12. Que se dedique la atención al establecimiento de campos agronómicos de experimentación y de manera que no venga á constituir una carga desproporcionada á los beneficios que reporten.

13. Que por los medios que el Gobierno tiene á su alcance, ó por subastas, en que tomarían parte nuestros ingenieros, se levante la carta minera agronómica.

14. Reforma de los reglamentos municipales en cuanto se refieren á mataderos y venta de carnes.

15. Que se atienda á dar seguridad en los campos á la persona y á la propiedad.

16. Que se estudie lo necesario para que se comience, dentro del más breve plazo posible, el ensayo del cultivo del tabaco.

17. Que se imponga un recargo á la introducción de cereales y de las carnes vivas y muertas que procedan del extranjero.

18. Que se revisen los aranceles, recargando los artículos similares de manera que nos permita continuar en el cultivo de los mismos en mejores condiciones que al presente.

19. Que se mejore la enseñanza, atendiendo á sus resultados con la misma solicitud que se va haciendo con la retribución á que los maestros son acreedores.

20. Que se estudie la manera de suprimir Ayuntamientos que por el escaso vecindario con que cuentan se ven precisados á lastimar á éste con exacciones subidas.

Esta exposición la presentará y apoyará en el Congreso probablemente el Sr. Gamazo, y veremos qué resoluciones adopta sobre ella el Go-

bierno. La cuestión es grave y compleja, por lo cual la examinaremos, con el detenimiento que exige, otro día.

Los cosacos

Constituyen los cosacos una milicia sometida á una ley especial. A cambio del mantenimiento de los privilegios que les son propios y que hacen de ellos algo así como una nación independiente dentro de la nación rusa, se hallan sometidos á una ley militar especial.

Todo cosaco válido es soldado toda la vida; pero más particularmente entre las edades de 18 y 38 años. Ha de vestirse, equiparse y proporcionarse montura tarse á sus expensas. El Estado no le da más que las armas y las municiones, no manteniéndole más que durante el tiempo que sirve real y efectivamente.

En su carrera militar el cosaco pasa por las situaciones siguientes:

De los 18 á 21 años está en la categoría de la preparación, y recibe, en su país y al lado de su familia, los elementos de la instrucción militar.

Cuando se incorpora al regimiento no es, por lo tanto, un recluta, sino un soldado hecho.

De los 21 á los 33 años se debe al servicio activo y forma necesariamente parte de tres categorías ó clases sucesivas, en las cuales sus obligaciones varían.

Pertenece á cada una de éstas clases durante cuatro años.

En la primera, de 21 á 25 años, presta sus servicios en un cuerpo de cosacos regulares.

En la segunda, de 25 á 29 años, permanece en sus hogares en tiempo de paz y conserva su vestuario y equipo, así como su caballo.

Y en la tercera, finalmente, de 29 á 33 años, conserva también su vestuario y equipo; pero puede deshacerse del caballo, lo que rara vez hace, sin embargo.

En las edades de 33 á 38 años, el cosaco pertenece á la reserva.

La movilización completa de los diferentes *voiskos* (grandes agrupaciones) de cosacos es mucho más rápida de lo que generalmente se cree.

En virtud de una orden telegráfica de San Petersburgo, los cosacos de la segunda clase doblan inmediatamente la cifra de los de la primera.

Los de la tercera pueden ponerse en pie de guerra en muy pocos días, y la reserva estaría disponible también poco tiempo después de las tres clases activas.

Estas son las fuerzas que dan un carácter especial á la caballería rusa, y que la hacen, por su número y particulares condiciones para la moderna guerra, la primera del mundo.

La cocina inglesa

Las comidas

La cocina inglesa deja mucho que desear. En aquel país, donde se adora á Dios de ciento cincuenta maneras diferentes, no se pone la carne más que de una. Y no es porque á los ingleses no les gusten los buenos platos. Cuando van á París comen como Heliofábalos, y siempre lo mejor. Pero es porque allí no tienen que hacer alarde de virtud. En su país van al templo; en París, á Mabilie—por supuesto, nada más que para mirar y poder decir después á su mujer lo malos que son los franceses.

En los palacios de la aristocracia y en los Casinos principales, los cocineros son franceses, y la mesa es muy buena.

En las familias de la clase media se sirve, los domingos, un asado—8 ó 10 libras de carne... poca cosa,—pero ¡qué asado! Superior, porque la carne en Inglaterra es mejor que todas las del mundo. Patatas y legumbres cocidas acompañan al asado. Los lunes se sirve el mismo manjar, pero frío, y los martes, en pudding. Los platos de legumbres son todavía desconocidos. Los espárragos y hasta los guisantes, se sirven cocidos con la carne. Los espárragos con salsa blanca, ó con aceite, las espinacas y hasta las patatas fritas, ese manjar tan democrático, serían allí *bocati di Cardinale*.

Lo mismo al empezar que al acabar la comida, el cabeza de familia dice el *benedicté*, que allí si llama *grace*. En las familias que pertenecen á las sectas disidentes, la oración de gracias dura dos ó tres minutos. Durante la comida se guarda mucho silencio. Si algun convidado se arriesga á hacer una observación, se le contesta con monosílabos. Si se le pregunta «¿Quiere V. repetir?», debe contestar: «No, gracias», ó, «Con mucho gusto, pero un pedacito, nada más.» No se entabla ninguna conversación.

Si los ingleses comen en su casa con tanta sencillez, se desquitan cuando comen en público. La comida pública es una institución eminentemente inglesa. El rey de los banquetes es el que dá el Alcalde de Londres, el día 9 de Noviembre. Todos los gremios de la ciudad, todos los Clubs, todas las Sociedades, tienen un banquete anual. El mejor sin disputa, es el de la Real Academia de Pintura, al que asiste toda la aristocracia de la inteligencia, sin distinción de partidos. Ministros, Pares, diputados, obispos, generales, magistrados, sábios, literatos, artistas, todas las notabilidades de Inglaterra se hallan presentes. El príncipe de Gales y sus hermanos no dejan nunca de asistir á ese banquete.

Cada cubierto, en una comida pública, cuesta desde cuatro hasta ocho libras esterlinas. La sopa de tortuga—con la que empiezan invariablemente—vale á cinco duros el litro, y los demás platos, por el estilo.

A los postres, empiezan los brindis y los discursos. Los ingleses, acostumbrados, como están á hablar en público, sobresalen en el *after dinner speech*. Los primeros brindis son los patrióticos; por la reina, por el príncipe de Gales y por los demás individuos de la Real Familia, por el Ejército, por la Marina, por la Cámara alta y por la Cámara baja. Después se echa el brindis de la fiesta, es decir se brinda por la prosperidad del Club ó de la Sociedad, ó por la salud del convidado principal, si la comida es para obsequiar á algun personaje.

Rara vez asisten señoras á esos banquetes, pero cuando se las convida, el último brindis es por ellas (*the toast to the ladies*).

Las comidas públicas duran de cuatro ó cinco horas.

Los tés

Los convidados á un sarao entran al comedor, antes de pasar á la sala. El criado les pregunta: «El señor tomará té, ó café?» La respuesta no es dudosa: «Té.» El café es atrozmente malo, porque no saben hacerlo, ó porque no se toman el trabajo de hacerlo bien.

Una libra de té bueno no cuesta en Inglaterra más que dos chelines. Por esto lo toman hasta las familias pobres. Es la bebida predilecta de las mujeres y el remedio para todas las dolencias. La tetera (*the tea-kettle*) es el emblema de la virtud doméstica.

Da gusto ver á los ingleses tomar el té á sorbitos—con su correspondiente pan y manteca.—En los *tea party* (expresión intraducible) se ponen encima de la mesa dulces y unas tortas negruzcas, además del pan, de la manteca y de las tostadas. Las solteronas están en sus glorias. Hay que volar, con su sonrisa forzada, enseñando unos dientes de una pulgada de largos, con los ojos bajos y con las manos cruzadas, esperando á que la señora de casa les pregunte si quieren leche y azúcar, ó si el té tiene bastante azúcar.

—*Is your tea as you like it?* (¿Está el té como á V. le gusta.)

—*Oh! very nice, thank you.* (Muy bueno gracias.)

Mientras se toma el té, todo el mundo está callado. *All silent, and all... damned*, como ha dicho el poeta Shelley.

Sin embargo, hay que hacer justicia á la hospitalidad inglesa; por insignificante que sea una reunión, siempre es con cena—al revés que en Francia—donde, si acaso, le ofrecen á uno, allá á las doce de la noche, *une tasse de chocolat*. No se corren mucho *les maitresses de maison*.

NOTICIAS

Del Extranjero

El Soberano Pontífice se ha dignado agraciarse con grandes cruces de la orden Piana á los representantes del Emperador de Austria y del rey de los belgas; y con grandes cruces de San Gregorio el Magno á los ministros plenipotenciarios de Colombia y Holanda, al Duque de Baden, al príncipe Borghese y al Burgomaestre de Viena.

Según tenemos entendido, el gobierno alemán está dando á los fabricantes é industriales de su país todo género de facilidades y todo el apoyo moral y material que necesitan para concurrir á la Exposición Universal de Barcelona. Las instalaciones, que cojerán una gran superficie, se decorarán con un lujo y esplendor poco comunes.

El delegado especial de Alemania trabaja activamente y con gran empeño por cierto, á fin de que las instalaciones sean más lujosas que las de Francia.

En San Petersburgo se está construyendo una casa de hielo en el jardín del Acuario. Costa-

rá unos 5.000 rublos. Flanqueada por dos torres laterales tendrá tres departamentos amueblados con soberbio lujo. Cincuenta obreros se ocupan diariamente en dichas obras.

Una de las mayores dificultades de esta construcción, consiste en soldar con agua los trozos de hielo.

Inglaterra cuenta trece almirantes. El primer lord del almirantazgo, que tiene el grado de almirante, es sir Alfredo Philips Aeland, el cual no ha ejercido nunca mando en campaña. Si la noticia es cierta, resulta verdaderamente curiosa, dado el carácter esencialmente marítimo del pueblo inglés, y la importancia que allí se concede al elemento naval.

Su Santidad León XIII ha enviado al arzobispo de Perusa, su antigua diócesis, 10.000 pesetas, destinando una parte á socorrer á las pobres religiosas y el resto para alivio de las familias que están en la miseria.

En su país natal, después de haber dotado á Carpineto de una distribución de aguas de las montañas vecinas, cuya inauguración se ha verificado el mismo día de su Jubileo, León XIII ha mandado repartir 200 camas para los pobres de las cuatro parroquias que comprende la localidad.

Dicen de Bruselas que el día 2 de este mes fué el Duque de Aumale á visitar á la Princesa Carlota, ex-emperatriz de Méjico, en su residencia del castillo de Bonchout, habiéndole precedido la Reina.

La augusta enferma recibió al Duque con gran presencia de ánimo, y los médicos que asistieron á la visita opinaron que no está perdida toda esperanza de curación.

El aumento de los impuestos en Portugal está siendo objeto de una viva oposición por parte de los contribuyentes. En varias localidades se han celebrado *meetings* para protestar contra esas medidas, y en Moudim de Basto, según leemos en la prensa de Lisboa, una imponente multitud derribó las puertas del Ayuntamiento y trató de quemar el archivo, retirándose al fin, merced á los consejos de algunas personas influyentes.

El día 1.º de agosto del presente año proyecta el Ateneo de Lima celebrar un concurso literario, para el cual aquel centro literario invita á todos los escritores que hablen el idioma español.

Los despachos de Buenos Aires anuncian que durante el pasado mes de enero han desembarcado en la República Argentina más de 14.000 emigrantes, muchos de ellos procedentes de España é Italia.

Dusseldorf, la ciudad natal de Heine, verá elevarse muy pronto en su recinto una estatua del gran poeta. Los antisemitas están desesperados con el éxito de la suscripción iniciada en Viena para este objeto, y más aún al saber que la Emperatriz, gran admiradora de Heine, ha querido que su nombre figure el primero en las listas con un donativo de 50.000 marcos.

El Norte, de Bruselas, escribe un artículo diciendo que la primera condición exigida por Rusia para considerar asegurada la paz de Europa, es alejar por completo de Bulgaria al príncipe Fernando de Coburgo.

Pretender, dice, que el gobierno del czar se desarme cuando de una manera tan descarada se infringe el tratado de Berlin en daño de los intereses y aspiraciones de Rusia, es suponer sobrada candidez, ó un temor incompatible con las nociones de honor y de dignidad de las naciones.

El corresponsal del *Temps* en Berlin ha telegrafiado á este periódico encareciendo la gravedad de las circunstancias y la conveniencia de que la prensa francesa proceda con gran reserva y prudencia.

De la Península

La Dirección de Propiedades y Derechos del Estado va á publicar una circular excitando á los administradores del ramo para que procedan á la investigación é incautación de las fincas que deben pertenecer al Estado.

Se espera que estas disposiciones sean provechosas para los intereses del Tesoro.

Buena falta hace.

Muy en breve publicará el Ministro de la Guerra una Real orden abriendo un concurso entre los oficiales del cuerpo de ingenieros del ejército

para la presentación de planos de cuarteles y factorías militares.

Se señalará un premio para los proyectos premiados que servirán de base para la construcción de cuarteles, á cuyo efecto el General Cassola llevará á las Cortes más adelante un proyecto de ley.

El 19 del corriente se verificará en la Academia de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, la recepción del nuevo académico Sr. Carracido, á cuyo discurso de ingreso contestará D. José Echegaray.

Ha quedado restablecido en Pamplona el servicio de alumbrado público por medio del petróleo. Los faroles de gas han sido sustituidos por lámparas de aceite mineral, y según dicen los diarios locales, aventajan mucho al alumbrado de gas; tal era la mala calidad de éste.

Cuando S. M. la Reina Regente vaya á inaugurar la Exposición Universal de Barcelona, el Municipio de aquella ciudad invitará á nuestra augusta Soberana á que inaugure también las obras de reforma del casco antiguo de la población, que, con los del ensanche, han de contribuir al completo embellecimiento de la segunda capital de España.

Por la Dirección general de la Compañía Arrendataria de tabacos se ha dispuesto que todo el tabaco que devuelvan las expendedorías, por considerarlo el público de mala calidad, sea con cargo al Director, Contador ó Inspector de las fábricas de donde procedan los cigarrillos.

La Liga agraria aspira á que se rebaje en setenta y siete millones de pesetas la contribución de inmuebles, cultivo y ganadería, pero el ministro de Hacienda parece que no aceptará otra rebaja que la de 17, viniendo esto á significar una disminución del impuesto de un 10 por 100 del cupo.

Los valencianos van á tener su Gran Via, si se realizan los propósitos que ahora se abrigan. Los planos están para terminar. El coste será nueve millones, y el Municipio obtendría algunos millones de ganancia, según calcula un periódico local.

A juzgar por los informes de *El Diluvio*, de Barcelona, que el colega declara de buen origen, la Exposición universal de aquella ciudad no se inaugurará hasta el 17 de Mayo, cumpleaños de Alfonso XIII.

En un juicio oral que se acaba de celebrar en la Audiencia de Montilla, se han visto dos casos bastante originales. Era causa de homicidio: en una taberna de Puente Genil bebían dos compadres; de repente pegó el uno al otro un pistoletazo, dejándole allí muerto. La tabernera y todos los testigos suponen como circunstancia atenuante la embriaguez del matador. Su abogado y el mismo presidente le interrogan:

—Pero estaría V. ya perturbado...

—No, señor, que estaba tan sereno como ahora—contesta el reo, sin tener en cuenta que el fallo debe serle más desfavorable de ese modo.

El otro rasgo notable y digno por cierto; fué de la viuda del muerto. Esta agraciada jóven, de veintidos años, madre de una tierna criatura, al ver que el fiscal pedía indemnización pecuniaria para ella, se levantó á decir que, aunque pobre, renunciaba á ese dinero, porque «la sangre de su marido no se pagaba con nada.»

Ley del timbre

La Cámara Oficial de Comercio y de la Industria de Zaragoza ha dirigido al señor Ministro de Hacienda una interesante exposición, en la cual, después de convincentes consideraciones, se pide:

1.º La inmediata publicación de una Ley definitiva del sello y timbre del Estado, según lo dispuesto en el art. 2.º de la provisional vigente, con las reformas que la experiencia aconseje.

2.º Que se declare desde luego que el art. 16 de la Ley, no es aplicable á los convenios verbales de arrendamiento.

3.º Que se declare igualmente que la nota del libro *Diario* á que se refiere el art. 170 debe extenderse y firmarse por el jefe del establecimiento mercantil, toda vez que sería imposible que ningún funcionario ó autoridad cumpliera ese requisito precisamente para todas las casas comerciales en un mismo día.

4.º Que asimismo se declare conforme al texto del art. 165 que únicamente el libro *Diario* se halla sujeto al impuesto de timbre, no estándolo, por consecuencia, ni el *Mayor* ni el *Inventario*.

5.º Que de no ser así se establezca diferente responsabilidad por la falta de exhibición de uno solo, de varios ó de todos los libros en que haya de emplearse el timbre; y en caso de haberse incurrido en varias, prevalezca siempre la mayor.

6.º Que se considere obligatorio en todo caso, lo mismo cuando se observan faltas que cuando no existen, la entrega de la certificación de visita al interesado.

7.º Que declare por una disposición general, conforme esta Cámara tiene solicitada en su exposición de 2 de Agosto último, que las Cáma-

ras de Comercio no están comprendidas en los números 15 y 16 del art. 31 de la Ley por lo que respecta al empleo del timbre móvil de 0'10 en los recibos de cuotas y actas de sesiones, y

8.º Que entre tanto tiene lugar la promulgación de la ley definitiva se publique, con carácter oficial, una colección ó recopilación clara y compacta de las disposiciones fiscales á que está sometido el ejercicio del comercio en España, y se comuniquen en lo sucesivo á las Cámaras de Comercio, todas aquellas órdenes, instrucciones, circulares, etc., que puedan modificar, completar ó aclarar la recopilación oficial á que se ha hecho referencia.

Un buen valenciano tiene el propósito de fundar en aquella ciudad una casa pensión en la que, por la cantidad de 80 céntimos de peseta, se dará á los matrimonios pobres dos comidas diarias, y por la noche cama limpia y luz.

Elegía en prosa

En Málaga ha muerto de hambre un acreedor del Ayuntamiento.

Era un ex-guardia municipal llamado Gaspar, funcionario muy celoso en el cumplimiento de su deber, apesar de que no le pagaban sus servicios.

Reverso de la medalla de otros muchos que no lo cumplen, aun cuando cobran puntualmente.

El hombre por fin se cansó de *celar* y no cobrar, y diciendo: *Que guarde otro*, dejó de ser guarda de un municipio que tan pocas consideraciones le guardaba á él, pues no conocía jamás el último del mes, ni el principio del siguiente, por la nómina.

El infeliz Gaspar acreditaba de la corporación municipal ciento cuarenta duros, de los cuales no había logrado cobrar ni la más pequeña parte.

Y al hombre se le agotaron los recursos, y su mujer y sus hijos se las buscaban como podían, en tanto que él, por no cercenarles el escaso alimento que aquellos seres queridos podían procurarse, les ocultaba que pasaba días enteros sin probar bocado.

Un día que no pudo más, llegó á su casa preso del mayor desaliento, estenuado, lívido, sin fuerzas; con la muerte pintada en el rostro.

Se acostó en el camaranchón que le servía de lecho y allí permaneció inmóvil.

Su familia, viendo que transcurrían horas y mas horas, sin que aquel saliese de su inmovilidad, se acercó al sitio en que se hallaba y vió que había muerto.

Había muerto desfallecido, de hambre, según los médicos comprobaron.

Esta triste historia tiene su epílogo, no menos triste.

La desventurada viuda de Gaspar se presentó á los pocos días en las Casas Consistoriales, con objeto de solicitar que se le diera una pequeña parte de lo que su difunto esposo ganara con el trabajo personal, refiriendo el triste fin de aquel desgraciado ser.

Ustedes supondrán que el estado de la pobre viuda inspiraría compasión, y que sería atendida en lo que reclamaba.

Pues, se equivocan. Según el diario del cual tomamos estas noticias, la infeliz fué despachada de mala manera, y dice la interesada que hubo alguien que la amenazó en llevarla á la *grillería* si insistía en su reclamación.

Buen modo de saldar las cuentas con los que le sirven tiene el municipio malagueño, si es cierto lo que antecede.

Mirad en este espejo, acreedores de ayuntamientos amigos del despilfarro, y procurad que no os veáis en el caso del pobre ex-municipal Gaspar.

De la Provincia

En el teatro Femenías de Manacor, se pondrán en escena esta noche, la zarzuela en tres actos *El Juramento* y la revista cómico-callejera *La Gran Via*.

Para mañana, día en que se despide la compañia, se anuncia *Doña Juanita* y *Ya somos tres*.

El Gobernador de esta provincia dispuso que en la vecina isla de Menorca se formase una sub-comisión para trabajar en pro de la concurrencia á la Exposición de Barcelona, y al efecto, el delegado del Gobierno, Sr. Lon y Albarreda ha nombrado para formar parte de la citada sub-comisión á las personas siguientes:

- Sr. Alcalde de Mahón.
Sres. Directores de los periódicos locales y presidentes de las sociedades recreativas.
D. Jorge Teodoro Ládico.
» Juan Mercadal Portella.
» Simón M.ª de Sintas.
» Lorenzo Pons Seguí.
» Francisco Andreu Femenías.
» Juan Taltavull García.
» Juan J. Rodríguez.

Dice *El Bien Público* de Mahón:

«La Sala de lo criminal de la Exma. Audiencia de este Distrito ha condenado á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor y accesorias á D. Pedro Anglada, redactor del otro diario. Le compadecemos.»

De la Capital

Como verán nuestros lectores en el extracto de la sesión celebrada ayer por nuestro Municipio, se ha acordado la habilitación de la torre de señales de Porto-Pí, siendo sufragados los gastos mitad por el Ayuntamiento, mitad por la Diputación Provincial.

Según oportunamente manifestamos es esta una mejora digna de agradecimiento, pues interrumpe nuestra comunicación telegráfica con la península, los habitantes de esta ciudad podrán saber al menos con alguna anticipación la llegada de los buques y principalmente de los vapores correos.

De los males el menor.

Es cosa resuelta por la Junta Directiva del Círculo Mallorquin en sesión de ayer, el dar un segundo baile de máscaras mañana por la noche.

Celebramos el acuerdo y creemos que como nosotros, lo celebrarán también los que pasaron un buen rato en el que se verificó anteayer.

No sabemos lo que piensa la Junta de obras de nuestra Catedral, pero á juzgar por las apariencias, suponemos que no existe la idea de restaurar los portales de la fachada y del Mirador que bien lo necesitan. Hacemos sólo una indicación, porque súplicas y ruegos no sirven; de lo contrario, no estarían donde están las cruces de hierro, contra cuya persistencia se ha estrellado todo el clamoreo que para su supresión levantaron unánimes la prensa y las personas inteligentes.

Por Real orden de 20 Enero último se reconocen á D. Gabriel Sorá y Font, director que ha sido del Lazareto de Mahón, seis años, cinco meses y un día de servicios en el ramo de Sanidad marítima, y se le declara incluido en la primera categoría con el mismo que le corresponde, considerándole por ahora excedente con derecho á solicitar plazas en los concursos reglamentarios que en lo sucesivo se anuncien.

En el Juzgado municipal del distrito de la Lonja se ha registrado durante la tercera decena de Diciembre último, el siguiente movimiento de población:

Nacimientos: 11 varones y 6 hembras; total 17.
Defunciones: 16 varones y 10 hembras; total 26.

La Dirección general de Beneficencia y Sanidad anuncia la vacante de las plazas de Director Médico de visita de naves del puerto de Mahón y de Celador operario del lazareto suicio de dicho puerto.

Estas plazas han de proveerse con individuos del Cuerpo, que desempeñen otras de igual clase y sueldo; en su defecto, con los de sueldo inferior inmediato que vengán percibiéndolo durante dos años, y en último término con los que cuenten más tiempo de servicios en el ramo.

Esta noche se estrenará en el Círculo de Obreros católicos la zarzuela en dos actos, letra de D. Bartolomé Singala y música de D. Antonio Puig, titulada *Un frac nou*.

Sesión del Ayuntamiento

Bajo la presidencia del Alcalde D. Manuel Guasp y con asistencia de diez y seis señores concejales, celebró anoche sesión ordinaria nuestro Excmo. Ayuntamiento.

Después de aprobada el acta de la anterior, se hizo lo propio con la distribución de fondos correspondiente al mes actual.

Se dió cuenta de varios dictámenes sobre asuntos de interés particular, presentados por las Comisiones respectivas y fueron todos aprobados.

También se aprobó el presupuesto de la Cárcel de este partido judicial, el cual presupuesto arroja un déficit de 15.000 pesetas, debiendo cubrirse en la forma y entre los pueblos que á continuación se expresan:

Table with 2 columns: Location and Pesetas. Total: 15000.00

Se acordó elevar una exposición al Gobierno de S. M. pidiéndole que prorrogue por quince años el derecho que tiene la Junta de obras de este puerto, para exigir arbitrios sobre la carga y descarga de mercancías, destinando el producto á obras de mejora.

Se dispuso que el retrato de D. Emilio Pou y Bonet fuese colocado en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Se leyeron las contestaciones dadas por los Sres. Feliu, Weyler y Masanet respecto al asunto del tranvía exterior y se acordó darles las gracias.

A propuesta del Sr. Guasp, se tomó el acuerdo de restablecer el vigía en la torre de Porto-Pí, comprometiéndose el Ayuntamiento á satisfacer la mitad de los gastos que ocasiona dicho servicio.

Promoviose un incidente, iniciado por el señor Morey, respecto á la acequia del Molinar, de la cual se ha ocupado la prensa en varias ocasiones, incidente que quedó terminado con las explicaciones que dió el Sr. Alcalde.

Acordose que en adelante se celebren las sesiones á las siete de la noche.

Y se suspendió la sesión hasta las doce de la mañana de hoy, con objeto de resolver un asunto de quintas.

Ojeada á la prensa

Nuestro paisano D. Antonio Juan y Marroig fabricante de cuerdas y lonas, ha sido premiado con medalla de plata en la Exposición marítima de Cadiz por varias muestras de cotonías de algodón.

**

Con razón se queja *El Palmesano* de la falta de ciertas clases de tabaco en las expendedorías de esta ciudad; á propósito de lo cual pide el colega «regularidad en el servicio y bondad relativa en la mercancía.»

También nosotros.

**

Dice *El Isleño*:

«En la subasta celebrada anteayer para contratar las obras nuevas de prolongación del muelle del puerto de Ibiza, importantes más de doscientos mil duros, fué el único postor en esta capital la sociedad *Crédito Balear*.

«Como que el telegrafo está interrumpido, no ha podido saberse si en Madrid hubo postores y en caso afirmativo si alguno fué más ventajoso.»

Lecturas amenas

La moda en la mesa

Ya no se coloca delante de cada comensal aquella larga hilera de copas de distintas formas y tamaños que indicaban los diversos vinos que debían servirse. Cada persona no tiene al lado, mientras come, más que una copa; pero en los aparadores hay bandejas con copas especiales para cada servicio, es decir, la copa se cambia como el tenedor y el cuchillo. Cada clase de vino se sirve en una clase de copa; por ejemplo, el Jerez, el Sauterne y los demás vinos que acompañan al pescado, se presentan en copas de cristal labrado, formando los dibujos líneas mates y líneas brillantes. El Champagne se sirve en copas con motitas doradas. El Champagne en copas de cristal opaco. Se usan mucho los cristales de colores, pero de tonos pálidos.

La vagilla no es igual para todo el servicio. A cada plato se cambia, variando de este modo ante la vista del comensal el color y el dibujo de los platos y las fuentes.

Si á esto se añade que gozan de gran boga y constituyen la suprema elegancia del momento las mantelerías multicolores, las lectoras pueden formarse una idea del arco iris que representa una mesa dispuesta y servida á la última moda.

La corte rusa

Cuando el czar reside en Catschina se dedica á los ejercicios corporales, pasando el tiempo ocupado en podar los árboles, partir leña, cazar y pescar.

Su apetito es maravilloso. Una hora antes y una hora después de comer, el emperador trabaja con sus ministros.

Sólo se trata con los altos funcionarios de la corte, y especialmente con el general Tscherevin, el cual es responsable de su seguridad personal.

Los manjares y bebidas se custodian con grandes precauciones y siempre bajo llave. El *maitre d'hotel* del czar es un francés llamado Beranger, única persona que tiene el privilegio de servirle á la mesa.

La czarina, siempre afable y cariñosa, tiene un carácter más alegre que su esposo y es muy aficionada al baile y á los trajes de lujo excepcional.

La gran duquesa Maria Paulowna, consorte del gran duque Wladimiro, es mujer de encantadora belleza.

Ultimamente ha caído en desgracia, á consecuencia de sus simpatías por los alemanes, y sobre todo por los berlineses, hasta el punto de haberla borrado días atrás el czar de la lista de invitados á una gran cacería imperial.

Maria Paulowna es excelente cazadora, y muy aficionada al sport y á los juegos de azar. La condesa de Beauharnais, hermana del célebre Skobelev, es el alma de la corte.

A pesar de todo, el czar se fastidia soberanamente y lleva en el rostro las huellas de una preocupación que nunca le abandona.

Publicaciones oficiales

Boletín de la Provincia

Extracto del número correspondiente al día 9 del actual:

Real orden sobre la provisión de destinos civiles con los sargentos licenciados del ejército.

Real decreto creando una comisión científica especial, que durará cinco años, por lo menos, destinada á facilitar el progreso de los estudios biológicos en España, mediante el perfeccionamiento que hagan de los suyos en la Estación zoológica de Nápoles, los Oficiales de la Armada y los naturalistas que comisionen al efecto los departamentos ministeriales de Marina, Fomento y Ultramar.

Anuncio de la Alcaldía de Palma que publicamos en otro lugar.

Otro de la Alcaldía de Ibiza manifestando hallarse vacante la plaza de Recaudador de Consumos.

Distribución de fondos provinciales correspondiente al mes actual.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento y Junta municipal de Algaida durante el segundo trimestre del corriente año económico.

Cuenta de los fondos municipales de Llubí correspondiente al segundo trimestre de 1877-88.

Estado de los caminos vecinales de Lloseta en 31 de Diciembre último.

Defunciones y nacimientos registrados en el distrito de la Lonja, durante la tercera decena de Diciembre.

Edicto del Juzgado de la Catedral haciendo saber á Mr. B. Bertran que se le han embargado cierto número de bocoyes de vino.

Anuncio y programa para cubrir las vacantes de Músicos Mayores.

Anuncio de la Harinera Mallorquina que publicamos en otro lugar.

Otro de vacantes en el cuerpo de Sanidad marítima.

Real Decreto ampliando por dos meses la prórroga concedida para la formación de cartillas evaluatorias de la riqueza rústica.

Real orden disponiendo que el contingente de mozos llamados al servicio de las armas sea de 50.000 hombres.

Gaceta de Madrid

Extracto del número correspondiente al día 5 del actual:

Presidencia.—Real decreto decidiendo á favor de la Administración una competencia suscitada entre el gobernador de Cádiz y el juez de primera instancia de Grazalema.

Gracia y Justicia.—Reales decretos trasladando magistrados.

—Otros indultando á Ginés Ballesta de la pena de dos meses y un día de arresto, y conmutando á Tomás Fernández Rubio y Sergio Barrio de la de tres años y siete meses de presidio correccional por la de seis meses de arresto, y á Francisco Romero Velazbuez y Roman Fernandez Navarro las de cincuenta y un años, tres meses y veintin días de presidio correccional, cinco meses de arresto y 1.500 pesetas de multa impuestos al primero, y la de treinta y nueve años, cuatro meses y nueve días impuesto al segundo, por los de doce y catorce años respectivamente de la misma pena de presidio correccional.

Fomento.—Reales decretos aprobando el presupuesto reformando el de los trozos primero y

segundo de la sección de carretera de Cervera á las venta de este nombre, y el proyecto reformado de los trozos primero, segundo y tercero de la carretera de la estación de Vilches á Almería.

Gobernación.—Real orden confirmando el acuerdo de la comisión provincial de Madrid que declara legal la escusa presentada por D. Rufino Arteaga para ejercer los cargos de concejal y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Navalcarnero.

La del día 6:

Fomento.—Real decreto otorgando á la sociedad Canal de Aragón y Cataluña nueva concesión para el aprovechamiento de las aguas de los rios Essera y Cinca, en el riego de terrenos de la provincia de Huesca y Lérida, y su fuerza motriz para establecimientos industriales, con sujeción á las condiciones adjuntas.

—Real orden aprobatoria del proyecto y presupuesto de obras de instalación de pararrayos y conducción de aguas en el Alcázar de Segovia.

—Otras dando las gracias en nombre de Su Majestad, á D. Manuel Perez Porto, D. Manuel Hernández Martín y D. José M. Piñar, por sus donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

Gobernación.—Real orden declarando válidas las elecciones municipales de Esgos, provincia de Orense, verificadas en los primeros días de Mayo del año próximo pasado.

Ayuntamiento de Palma

A tenor de lo dispuesto en la vigente ley de Reemplazos, el domingo próximo 12 del actual y siguientes necesarios á las once de su mañana tendrá lugar en esta Casa Consistorial el acto de la clasificación y declaración de soldados correspondientes al reemplazo actual.

Con este motivo y no obstante de hallarse citados con cédula todos los mozos interesados, se les convoca por medio del presente, para que concurran á presenciar dicho acto y producir las exenciones que les asistan para eximirse de la suerte de soldado; en cuyo acto deberán presentar los documentos, testigos y pruebas que para ello tengan, pues que no haciéndolo recaerá la resolución conveniente sufriendo los perjuicios que hubiere lugar con arreglo á lo dispuesto en la citada ley.

Palma 8 de Febrero de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.—El Secretario, Francisco Gomila.

Alcaldía de Palma

Los notables perjuicios que ocasiona la extracción de gravas y piedras de los cauces y torrentes del dominio público de este distrito municipal, lo mismo que el abuso de efectuar obras en sus márgenes sin la debida autorización, arrojar á ellos escombros y toda clase de desechos é inmundicias que pueden afectar la salubridad pública y en momentos determinados ser causa ocasional de graves conflictos, no han podido menos de fijar la atención de esta Alcaldía obligándole, cumpliendo el encargo que por la ley le está confiado, á corregir dichos inveterados abusos: á cuyo efecto, se previene á todos los propietarios y colonos de las fincas colindantes con las referidas vías fluviales y al público en general, se abstengan en lo sucesivo de cometer ninguna de las infracciones enumeradas, ni de realizar obra alguna en dichos cauces y sus laderas sin la autorización competente; pues

disponiéndose á salir para echar unos anzuelos, relleno de tabaco su instrumento favorito, le aproximó la mecha, y dió unas cuantas chupadas lanzando satisfecho otras tantas bocanadas de humo.

Luego subió á la cofa del palo trinquete, y desde allí lanzó una investigadora mirada á cuanto le rodeaba: después descendió lentamente á la cubierta, tomó un largo bastón, y saltando por encima de la orla de estribor se dejó caer sobre la roca aunque no sin tantearla con el palo antes de sentar en ella el pié.

Mrs. Snoram y Snirba le siguieron, provistos el primero de un termómetro centigrado, y el segundo de una hacha y de un canasto.

El bajo sobre el cual se hallaban, era una gran piedra de color gris rectangular y casi plana. En su promedio se levantaban cuatro picos de unos dos metros de altura y formas irregulares.

Encima de ellos precisamente se había asentado el *Joao*, razón por la que no había zozobrado, pues se hallaba sostenido como un casco en un astillero.

—Ahí tiene V. explicado el misterio de no haber volcado, Mister, dijo el Zorro á Snoram.

—Pero esto es un milagro, capitán! le contestó el inglés.

—El quinientos uno desde que salimos de Ibiza, observó sonriendo el marinero, y sospecho que la Providencia aun guarda un par de docenas para favorecernos antes de llegar á casa. ¿Pero qué hace Snirba? ¿arranca muestras de esta roca para remitirla á los museos?

Efectivamente el cocinero había roto á hachazos pequeños trozos del banco de los que tenía ya la cesta llena, y seguía repartiendo aun mandobles á diestro y siniestro.

El Zorro con el baston iba tanteando por todas partes antes de sentar en ellas las plantas,

además de exigir esta Alcaldía al infractor la reparación del daño causado, castigará severamente las infracciones que se cometan, según su gravedad y trascendencia.

Palma 7 Febrero de 1888.—El Alcalde, Manuel Guasp.

Cambio Mallorquín

La Junta de Gobierno de esta Sociedad ha acordado convocar á la general ordinaria para el día 12 de Febrero á las once y media de su mañana, en el local que ocupan las oficinas, á los efectos prevenidos en el artículo 17 de los Estatutos.

En la Secretaría, se hallará expuesta al público la lista de los señores accionistas que tienen derecho á votar, debiéndose presentar las personas que han de concurrir, á recoger la papeleta de asistencia con la debida anticipación.

Se hace presente que con arreglo al párrafo 1.º del artículo 21 de los Estatutos, las cartas de representación se admitirán una hora antes de la designada para la celebración de la junta.

Palma 31 de Enero de 1888.—Por el Cambio Mallorquín.—El Director gerente interino, Antonio Bennazar.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Antonio Valentí. 6—6

La Harinera Mallorquina

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 22 de los estatutos, la Junta de Gobierno de esta Compañía convoca á la General para celebrar la sesión ordinaria del corriente año el día 19 del mes que cursa á las 12 de la mañana en el local que ocupan las oficinas.

A tenor de lo prescrito en el art. 25 de dichos Estatutos los tenedores de acciones que deseen asistir á la sesión deberán depositar previamente sus títulos en la Caja social y á este fin quedan señalados los días 17 y 18 del indicado mes de 10 á 12 de la mañana en las oficinas de la sociedad, recibiendo los deponentes con el oportuno resguardo, su papeleta de asistencia.

Todo lo cual se hace público para que llegue á noticia de los Sres accionistas.

Palma 2 de Febrero de 1888.—El Director Gerente, Francisco Sagristá.—P. A. de la Junta de Gobierno.—El vocal Secretario, Manuel Guasp. 5—8

La Isleña

Empresa mallorquina de vapores

Por acuerdo de la Junta de Gobierno se convoca á los señores accionistas para el 26 del corriente á las once de la mañana y en las oficinas de esta Sociedad á Junta General ordinaria, para darles cuenta del balance correspondiente al último ejercicio y del estado de la fusión acordada en Junta General.

Con veinticuatro horas de anticipación á la señalada para la Junta deberán los señores accionistas recoger papeleta de asistencia depositando al efecto las acciones que sean al portador y se previene que cada acción antigua de «La Isleña» dá derecho á un voto, y cada una de la «Empresa Mallorquina» á cuatro; siendo permitido á todo accionista hacerse representar por otro accionista por simples autorizaciones, las cuales serán admitidas hasta una hora antes de la designada para la Junta.

Palma 9 de Febrero de 1888.—El Presidente, José Monlau, P. A. de la J. de G., Alejandro Rosselló, vocal secretario. 1—15

pero cuando hubieran andado unas cuarenta brazas é intentaban pasar á la gran llanura que se ofrecía á su vista, el bastón se hundió en el agua sin tocar fondo.

—Ah! la pradera flotante, Mr. Zorro, dijo el inglés agarrando al marinero por el brazo para que no siguiera adelante; el mar de sargazo! En estas latitudes, una capa de algas, juncos y cañas de un codo ó de mas grueso, cubre con frecuencia las aguas, dando mucho que hacer á los navegantes: de modo que todo lo que Snirba juzgaba tierra, es agua, puramente agua.

—Pues chasco me llevo si llevo á andar algo precipitado, contestó el capitán; tomaba un baño fuera de sazón.

Terminado el reconocimiento, media hora hora después regresaron abordo.

—Vamos á reasumir, dijo el Zorro cuando estuvieron reunidos; observaciones más: el bajo tiene más de cuarenta brazas de longitud, por unas diez en su mayor anchura. Sobresale del agua tres piés por la parte de popa y dos por la de proa.

—Entonces no es el bajo Boneta, contestó Snirba, ayer se aseguró que solo tenía 39 piés.

—Esto era hace muchos años, amigo mío, le replicó el marinero, pero con el tiempo ha crecido. Y ahora permítame V. que continúe: el casco del *Joao* está sostenido por cuatro resistentes piés de piedra que han colocado con verdadera maestría los carpinteros de ribera submarinos: debo hacer sin embargo una observación, y es que los tales puntales no están pulimentados en sus superficies, presentan rebordes y puntas salientes, parecen limas de grandes dimensiones y con el peso mismo del buque, es fácil que algunas de estas asperas se claven en él: esto presenta dos inconvenientes: es el primero que deteriora ó puede deteriorar el casco, lo cual no nos favorece, y lo se-

Banco de Préstamos y Caja de Ahorros

Por acuerdo de la Junta de Gobierno queda abierto el pago del sexto dividendo activo aprobado por la General, de dos pesetas por acción, todos los días no feriados de nueve á doce de la mañana en las oficinas de la Sociedad, calle de San Bernardo núm. 16.

Palma 1.º Febrero de 1888.—El Administrador, Cándido Fernandez.

Teatro Principal

Compañía Dramática Española dirigida por D. Miguel Cepillo.

Función para hoy Sábado 11 Febrero 1888.

(12.ª de abono de la última quincena)

BENEFICIO DE TONA LUISA RODRIGUEZ

Dedicado á la Sra. Doña Constanza Barnuevo de Fuster.

La aplaudida comedia en tres actos y en prosa, original de don Eusebio Blasco, titulada:

EL BAILE DE LA CONDESA

El celebrado sainete en un acto de D. Ricardo de la Vega, titulado:

PEPA LA FRESCACHONA

ó

el Colegial desenvuelto.

A las 7 y media.

Entrada general 0'75.—Al Paraíso 0'50.

Medias entradas generales 0'40 id.—Medias id. paraíso 0'30 id.

Cultos

JUBILEO DE CUARENTA HORAS

Concluye en Santa Eulalia en honor del sagrado Corazón de Jesús: siendo la exposición á las seis, á las diez tercia y la misa mayor; por la tarde los actos de coro. Al anochecer concluirá el Triduo con sermón por el P. Eugenio Morlán de la Compañía de Jesús, y después tendrá lugar la reserva de S. D. M., precedida de procesión y *Te-Deum*.

En la Merced, á las siete y media, habrá misa solemne en honor de la Virgen su titular; y los fieles que confesados y comulgados asistan á ella pueden ganar siete años y siete cuarentenas de perdón.

En San Jaime, San Nicolas y San Francisco, al anochecer, se hará el ejercicio de la Felicitación Sabatina.

VISITA A LA CORTE DE MARÍA

A la Virgen del Milagro, en San Miguel.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES FONDEADOS

Día 10

De Mahón en 10 horas, vapor *Menorca*, de

gundo que clavadas estas duras garras en la quilla y obra viva, si al bajo le dá la ocurrencia de emprender un movimiento de descenso arrastrará consigo á la embarcación á lo más profundo de los abismos. Debemos pues emprender el trabajo un poco penoso de interponer maderos sueltos entre el buque y los puntales, pero con paciencia todo se alcanza.

Mister Snoram manifestó que desde que el alzamiento del fondo del mar había tenido lugar, la temperatura ambiente había subido ocho grados, y que el termómetro en contacto con la piedra ascendía tres grados más. De esto por tanto, se deduce, dijo, que estamos sobre un volcán.

—No son muy agradables vuestras observaciones, Mister, le contestó el Zorro, pero aun son menos tranquilizadoras, y váyase lo uno por lo otro. ¿Y Mr. Snirba nos dirá el resultado de sus estudios?

—Cuando sea oportuno, no tendré inconveniente, contestó el inglés.

Y efectivamente á la hora del almuerzo sirvió una gran palangana de ostras, lo que le valió muchos hurras y fuertes apretones de manos.

Después presentó una gran tortilla al rom.

—Ya me parecía raro que no saliera alguno de sus platos favoritos, dijo el Zorro.

—Capitan, le contestó con gravedad el inglés, es un plato de circunstancias, sobre un volcán deben comerse llamas.

Después del almuerzo descendieron todos los tripulantes á la roca; el Hierro, el Delfín, el Halcón y los Portugueses, bajo la dirección del tío Zorro rompieron con escarpas y martillos pequeñas secciones de la cara interna de los puntales, alguna de las cuales, como tenía el capitán ya había hecho presa en la quilla y en el casco y fué muy difícil arrancarlas sin que saltasen al propio tiempo astillas del navío, y cada

FOLLETIN DE «LA ALMUDAINA» 61

Tres mil leguas en bote

por

FREDERICK SNOPSAM

Pero ahora que les iba á descubrir el día? Pondría á su vista patente la gravedad de su situación, les diría tal vez que era desesperada, arrancaría tal vez de sus pechos hasta el último rayo de esperanza. En vez de dilatarse y respirar con mas desahogo, en cuanto empezó á clarear el Oriente, el corazón de todos aquellos pobres se oprimió.

CAPÍTULO XXIX

Dos días sobre una roca

—Estamos encima de una roca descomunal, exclamó el tío Zorro, después de dar una vuelta por la borda y reconocer escrupulosamente los contornos.

—Yo creo que no es una simple roca, sino una vasta isla, dijo Snirba, diviso tierra por la proa hasta donde alcanza mi vista.

—Pero, y el buque como se sostiene en posición vertical? preguntó Snoram, ya que no zozobrara en el primer momento por lo menos debía ser volcado sobre la costa al ascender esta.

—Ahora lo veremos todo, señores, respondió el Zorro, déjenme encender la pipa y daremos principio á nuestro reconocimiento.

Y efectivamente con la misma tranquilidad y calma que si estuviera en el muelle de Ibiza

190 ton., cap. D. Francisco Cardona, con 16 mar., 10 pas., valija y efectos.

De la mar fragata de guerra francesa escuela de guardia marinas, nombrada *Jphigenie*, de 14 cañones, su comandante Mr. Rocomance, con 493 plazas y su equipo.

DESPACHADOS

Para Cette vapor noruego *Hartmann*, de 341 ton., cap. Wahlberg, con 13 mar. y vino.

Para Cartagena polacra goleta *Sebastiana Puchol*, de 93 ton., pat. Juan Coll, con 6 mar. y efectos.

Para Barcelona goleta *Joven Luisa*, de 69 ton., pat. Juan Pujol, con 6 mar. y efectos.

FERRO-CARRILES DE MALLORCA.

Servicio de trenes que regirá desde el 15 de Octubre de 1887 al 31 de Marzo de 1888.

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 7'30 mañana, 2 y 3'15 (mixto) tarde.

De Manacor á Palma: á las 3 (mixto), 7'30 mañana y 5 tarde.

De La Puebla á Palma: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De La Puebla á Manacor: á las 7'55 mañana, 2'30 y 5'10 (mixto) tarde.

De Manacor á La Puebla: á las 7'30 mañana y 5 tarde.

Tren periódico.—Días de mercado en Inca: De Inca á Palma, á las 2 tarde.

VAPORES-CORREOS.

Salidas de Palma.

Para Barcelona, martes 4 tarde y domingo 8 mañana, vía Alcudia.

Para Valencia, jueves 4 tarde.

Para Ibiza y Alicante, domingo 8 mañana.

Para Mahón, lunes 4 tarde y miércoles 2 tarde vía Alcudia.

Llegadas á Palma.

De Barcelona, jueves 10 mañana vía Alcudia y sábado 7 mañana directo.

De Valencia, lunes 7 mañana.

De Alicante é Ibiza, miércoles 10 mañana.

De Mahón, jueves 7 mañana y lunes 10 mañana.

ULTIMAS COTIZACIONES

	DINERO.
<i>Palma.</i>	
Crédito Balear.	101'00
Cambio Mallorquin.	69'25
Ferro-carriles de Mallorca.	61'75
Alumbrado por Gas.	112'50
Obligaciones de los F. C. de M.	par.
Harinera Mallorquina.	65'00
<i>Madrid.</i>	
4 p ⁰⁰⁰ perpétuo interior.	iiq. 00'00
4 p ⁰⁰⁰ amortizable.	84'00
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'30
Banco de España.	408'00
<i>Barcelona.</i>	
4 p ⁰⁰⁰ perpétuo interior.	66'50
4 p ⁰⁰⁰ perpétuo exterior.	68'30
4 p ⁰⁰⁰ amortizable.	84'25
Billetes hipotecarios de Cuba.	98'50
Banco Hispano-Colonial.	90'30
Ferro-carriles del Norte.	00'00
<i>Paris.</i>	
4 p ⁰⁰ español.	67'40
Panamá.	287'50
Tabacos.	nominal. 109'75

Hojas del Calendario

FEBRERO

Luna nueva el 11.
Cuarto creciente el 20.
Sol: sale á las 6 h. 58 m.
Pónese á las 5 h. 32 m.

HOY
11

1797.—División de Polonia entre Rusia, Prusia y Austria

SABADO

41] Los 7 Siervos [324 de María frs. y santos Lucio ob., Saturnino pbro., Dativo y Ampelio mrs.

FEBRERO

Luna nueva el 11.
Cuarto creciente el 20.
Sol: sale á las 6 h. 56 m.
Pónese á las 5 h. 33 m.

MAÑANA
12

1874.—David Kalakana sube al trono de las islas Sandwich.

DOMINGO

43] de Quincuagésima.—La Traslación de san Eugenio arzobispo y sta. Eulalia vg. y mr.

SECCION DE ANUNCIOS.

J. MAS Y COMP.^A

Oficina: Conquistador 43 y 45.—Almacén: Sindicato 143

PALMA DE MALLORCA

Agencia general de Transportes de domicilio á domicilio

REPRESENTANTES EN TODA ESPAÑA Y EXTRANJERO

EN BARCELONA: **D. Ramón Ferrer**, Depósito Comercial, Plaza Palacio

Comisiones y consignaciones de Buques y Mercancías

REPRESENTACIONES Y TRÁNSITO

Seguros Marítimos

Almacén de frutos del País, Coloniales y Extranjeros

LA VIDA MILITAR
EN ESPAÑA

Obra interesante y monumental, destinada á llamar la atención, no sólo por su parte ilustrada debida al reputado pincel del capitán retirado del Cuerpo de Artillería, Sr. Cusachs, si que también por su interesantísimo texto, obra del distinguido oficial del ejército, Sr. Barado, cuyos escritos literarios y militares han llamado ya poderosamente la atención.

Condiciones de suscripción

Esta obra constará de veinte cuadernos, de papel vitela, tamaño marca mayor, con 140 viñetas, 80 fotograbados directos y 26 láminas fotográficas. Se repartirá un cuaderno mensual y su precio será de

Cinco pesetas en España

Se admiten suscripciones en la imprenta y librería de Amengual y Muntaner, Cadena, 2, donde pueden verse cuadernos de muestra.

Se alquila una tienda en la plaza del Socorro, n.º 18, con agua de fuente y pozo. Informarán en el 2.º piso de la casa, en la calle de la Botería, n.º 14 principal. 46

Se venden á precios reducidos un mueble de sala y otros objetos mobiliarios.—Calle de Palacio, 65—1.º 26

Se alquila la casa zaguán de la calle de la Concepción, núm. 74. Informarán en los entresuelos de la misma. 21

PIANO NUEVO á precio de fábrica, Carmen 18, 2.º 6

Aviso al público

En la buñolería de Morro, calle del Aceite, núm. 12, desde hoy en adelante encontrarán buñuelos de patata y carolinos todos los domingos y fiestas. En la misma informarán de la tienda que se alquila en la Plaza del Aceite, núm. 27. 17

Aprendiz de barbero Se necesita uno en la barbería de la calle de la Harina, núm. 27. 12

Está para alquilar el piso único de la casa núm. 1 de la calle del Santo Espíritu. Tiene cuatro cuartos dormitorios, coladuría, agua, porche y otras comodidades. Darán razón en la taberna de enfrente. 12

VINOS PUROS DE MESA á 50 cénts. de peseta el litro y gran surtido de licores y vinos generosos de todas clases. BORNE 5 y 7 PALMA 19

Puertas de acero ondulado Y **básculas**

Se encontrarán de los sistemas más perfeccionados y á precios sumamente económicos en el almacén de hierro, de

CAYETANO GOMILA

Lonjeta 29. 21

Leche de vaca

Se encontrará todos los días para vender en la calle del Peregil, tienda de verduras. 8



Vapores-correos franceses

Saldrá de Barcelona el 15 de Febrero para **Montevideo y Buenos-Aires** el vapor-correo francés

PROVENCE

Admite carga y pasajeros. Se efectúan los seguros marítimos de las mercancías.

Los que deseen tomar pasajes deben pedirlos con anticipación.

Se despacha en Palma, plaza de Copiñas, núm. 5. 4

Vapores-correos

DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA (antes A. Lopez y C.º)

Salidas de Barcelona los días 5 y 25 de cada mes para PUERTO-RICO y HABANA. Los vapores que salen los días 25 admiten carga para Ponce, Mayagüez, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

En las dos expediciones se admite carga y pasaje para Progreso y Veracruz (Méjico.)

En Palma se admite el despacho de carga y pasajeros hasta su destino, debiéndose pasar nota anticipada de la carga. 4

Línea del Río de la Plata

Saldrá de Barcelona el 27 Febrero para **MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES** el vapor-correo español

Isla de Luzón

Admite carga y pasajeros. Se despacha en Palma, plaza Copiñas, número 5. 4

Pérdida

La de una perra ibicenca de unos once meses de edad, rubia con un par de manchas blancas encima de los lomos. El que la hallare puede pasar á la calle de Fiol núm. 25 y si es la que se busca será gratificado. 2



Arboricultura y Floricultura

En el Huerto del Rey hay una buena existencia de algarrobos, *prebeborés*, tuyas, abónimos, lilas, pinos, varias clas de enredaderas, coníferas, araucaria excelsa, imbricata, Cookii, variedad en plantas de raíces tuberosas y de cebollas (cabezas de flor), dalias, nardos, tulipan, gladiolus, lirio de agua, colocacias, anemona, jacintos, *vanunculus africanus* ó francesilla, pomposa y gran variedad de rosales ingertados de y pié y muchas clases de cactus.—Jose Danté. 18

Palma.—Imprenta de «La Almudaina», de Amengual y Muntaner.—1888.



Para Ponce

saldrá á mediados de Febrero la polacra goleta

CRONÓMETRO

Admite un resto de carga y pasajeros. Informará D. Juan Suau, puerta de Sta. Catalina, n.º 51. 14

Pérdida

La de una perra ibicenca de veinte meses de edad, rubia con el cuello blanco. El que la encuentre y quiere ser gratificado puede entregarla en el café de Gabriel Martorell, calle de la Harina, núm. 2. 2

Exposición Flotante Española
á la
América del Sur

Para informes y condiciones dirigirse á don Bernardo Estela, Marina 62, frente al cuartel de Caballería. 23

Palomistas.

Hay para alquilar un terrado con tres habitaciones y agua en un punto muy céntrico. En esta imprenta informarán. 4

Fábrica de ladrillos
HIDRÁULICOS Y PAVIMENTOS

DE Miguel Moner

Conocidos son del público los productos de dicha fábrica, los que debidos á los adelantos de maquinaria se expenden á precios reducidísimos, con los que no pueden competir los trabajos de igual clase, tanto nacionales como extranjeros. La solidez y la permanencia de los colonos nada dejan que desear y los precios quedan reducidos á cinco reales el metro cuadrado ladrillos ordinarios, á doce reales el blanco y negro, y desde doce á diez y seis el de colores y dibujos diferentes.

Además se fabrican escalones, lavaderos, mesas, pilas de baños, brocales para pozos y cisternas y toda clase de piedras artificiales á precios económicos con los que no pueden competir las fabricaciones similares.

DESPACHO DE LA FABRICA

139, Sindicato, 139 14

NUEVO DICCIONARIO

español-italiano y viceversa

por

D. FELIPE LINATI Y DELGADO

Se ha publicado el primer volumen, español-italiano que consta de 612 páginas en 4.º Véndese en la librería de Amengual y Muntaner, Cadena 2, al precio de 10 pesetas.